



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. V/12/2010/2002/V

**Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**  
Coordinador General Académico  
Universidad de Guadalajara  
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria efectuada el 16 de Diciembre de 2010:

Dictamen número V/2010/336: Se aprobó otorgar beca crédito completa para la C. Luz Divina Castellón Álvarez como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, a partir del 24 de agosto de 2009 y hasta el 31 de julio de 2011.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

**"PIENSA Y TRABAJA"**

*"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"*  
Guadalajara, Jalisco, 16 de Diciembre de 2010



**Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**  
Rector General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Lic. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General

c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.  
c.c.p. Minutario.  
JAPR/JAJH/sgm.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/336

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E

A esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, ha sido turnado por la Coordinación General Académica el proyecto de dictamen para resolver la solicitud de participación en el otorgamiento de becas-crédito para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado, presentada por la C. Luz Divina Castellón Álvarez, y;

### Resultando:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, el día 25 de octubre de 2010, el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, en su carácter de Rector General Sustituto, emitió la convocatoria dirigida al personal académico y administrativo adscrito a las dependencias de la Red Universitaria y a los egresados de la Universidad de Guadalajara, para participar en el otorgamiento de becas para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado dentro del ámbito de competencia de las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño; de las Ciencias Biológicas y Agropecuarias; de las Ciencias Económico Administrativas; de las Ciencias Exactas e Ingenierías; de las Ciencias de la Salud o de las Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Que de acuerdo con lo señalado por la convocatoria, la C. Luz Divina Castellón Álvarez en su carácter de egresada de esta Casa de Estudios, con base en la fracción IV, del artículo 19 del Reglamento de Becas, con fecha 28 de octubre de 2010, presentó ante la Secretaría Académica del Centro Universitario de la Costa, solicitud acompañada de los documentos probatorios de los requisitos establecidos en el apartado II de la misma, así como lo mencionado en los artículos 20, 22 y 23 del reglamento citado.
3. Que la solicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar el programa de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara.
4. Que con fecha 29 de octubre del presente año, el Centro Universitario de la Costa, remitió a la Coordinación General Académica la solicitud señalada en los dos puntos anteriores, a fin de que de conformidad a lo establecido en el procedimiento numeral 4 de la convocatoria, llevara a cabo el análisis respectivo.
5. Que la Coordinación General Académica procedió a efectuar la revisión del cumplimiento de los requisitos, de la cual se desprende que el expediente de la C. Luz Divina Castellón Álvarez (SI) se encuentra debidamente integrado.
6. Que una vez que la instancia receptora ha validado que el expediente señalado se encuentra debidamente integrado, remite el mismo a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a efecto de ser evaluado.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/336

7. Que recibida que fue por esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario la solicitud y los documentos probatorios del becarlo, acordó entrar a su estudio con el objeto de revisar si se acreditan los siguientes requisitos exigidos por la convocatoria:
- Ser egresado de la Universidad de Guadalajara (SI);
  - Ser de nacionalidad mexicana (SI);
  - Contar con título de licenciatura, o en su defecto acta de titulación (SI);
  - Contar con un promedio mínimo de 80 o su equivalente en el último nivel de estudios cursados, en el caso de la solicitud de beca para continuación de estudios de Posgrado deberá acreditar dicho promedio en los ciclos cursados (SI);
  - Contar con carta de apoyo emitida por el titular de la dependencia a que esté adscrito el trabajador, previa justificación del jefe inmediato superior, conforme a la estructura orgánica establecida en la normatividad universitaria (No aplica);
  - Tratándose de académicos adscritos a un departamento, la justificación deberá contar con el visto bueno del Colegio Departamental respectivo ( No aplica);
  - En el caso de los egresados dicha carta deberá estar emitida por el titular de la dependencia postulante (SI); y
  - Acreditar que ha sido aceptado por la Institución donde pretende realizar sus estudios (SI).
8. Que una vez que esta Comisión Permanente llevó a cabo el análisis y estudio de la solicitud y de los documentos probatorios, con base en la totalidad de los requisitos de la convocatoria, así como con los artículos 19 fracción IV, 20, 22 y 23 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, resulta BENEFICIARIA de la beca-crédito complementaria, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara a partir del 24 de agosto de 2009 y hasta el 31 de julio de 2011 a favor de la C. Luz Divina Castellón Álvarez.

Por lo anteriormente expuesto, y;

### Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º. de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señala la fracción I, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado.

Que según lo establece la fracción III, del artículo 31 de la Ley Orgánica, es atribución del H. Consejo General Universitario, el dictar las normas generales para el otorgamiento de becas. Asimismo, la fracción II, artículo 10 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye al H. Consejo General Universitario el resolver sobre las solicitudes de becas del personal de la administración general, de los egresados y aquellas que se deriven de programas especiales que para tal efecto convoque el Rector General.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021  
Núm. V/2010/336

- IV. Que conforme lo señala la fracción XIV, del artículo 95 de Estatuto General, es atribución del Rector General el proponer al H. Consejo General Universitario políticas para la formación y actualización del personal académico y administrativo.
- V. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica el H. Consejo General Universitario, funcionará en pleno o por comisiones.
- VI. Que el artículo 89, fracción II, del Estatuto General, establece que es atribución de la Comisión de Condonaciones y Becas el proponer los principios generales que regularán el otorgamiento de becas y demás medios de apoyo para el estudio que la Universidad otorgue y la fracción III del artículo 25 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara le atribuye dictaminar las solicitudes de becas.
- VII. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 fracciones I y II del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, las becas podrán ser completas, cuando no exista alguna otra fuente de financiamiento para los candidatos o complementarias, que cubrirán exclusivamente los conceptos que no estén cubiertos por otra fuente de financiamiento o cuando estos se encuentren por debajo del tabulador autorizado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se procede a resolver los siguientes:

### RESOLUTIVOS:

**PRIMERO.-** Se propone al pleno del H. Consejo General Universitario, dictaminar a la C. Luz Divina Castellón Álvarez como BENEFICIARIA de la BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, con el objetivo de continuar estudios de Maestría en Administración de Negocios en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, a partir del 24 de agosto de 2009 y hasta el 31 de julio de 2011.

**SEGUNDO.-** La BECA-CREDITO COMPLEMENTARIA, será por 9 NUEVE MESES contados a partir del 1 de noviembre de 2010 y hasta el 31 de julio de 2011, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara:

- a. Matrícula semestral \$16,312.00; y
- b. Material bibliográfico anual \$1,500.00.

**TERCERO.-** La C. Luz Divina Castellón Álvarez deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, así como presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Coordinación General Académica.

**CUARTO.-** Procédase a la suscripción del convenio (contrato de mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y la C. Luz Divina Castellón Álvarez de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas vigente de esta Casa de Estudios; lo anterior, en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas-crédito.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


Exp. 021  
Núm. V/2010/336

**QUINTO.-** De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítese al Rector General resuelva provisionalmente la presente propuesta, en tanto la misma es aprobada por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

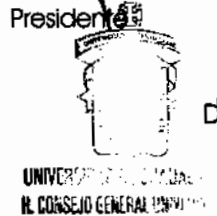
"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"

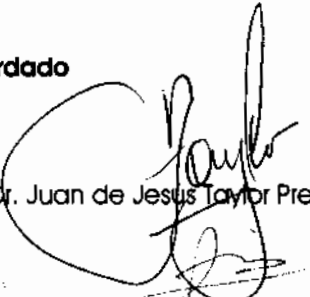
Guadalajara, Jalisco, 9 de diciembre de 2010

  
Dr. Mario Alberto Orozco Abundis

  
Dr. Jaime Agustín González Álvarez

  
Dr. Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente



  
Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado

C. Erika Noheñí Delgadillo Bañales

  
Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

Solicitud de Beca



1.- Nombre de la Dependencia de Apoyo  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

Tipo de Beca solicitada

2.- Beca Completa ( )	Iniciación ( )
Beca Complementaria (X)	Continuación (X)
Manutención (x)	
Transporte (x)	
Seguro Médico (x)	
Instalación ( )	
Material Bibliográfico (x)	

Datos Generales del Aspirante

3.- CASTELLON ALVAREZ LUZ DIVINA  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

4.- Sexo (X) Femenino  
( ) Masculino



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

5.- Estado Civil: SOLTERA

6.- Registro Federal de Contribuyentes: CAAL850423

7.- CURP : CAAL850423MJCSLZ03

8.- Domicilio personal para correspondencia y notificaciones

Calle: YUCATAN Número: 529

Colonia : MOJONERAS CP. 48292

Municipio o entidad: PUERTO VALLARTA

Teléfono 322 29 011 13

Correo Electrónico: zulid\_18@msn.com

8.- Dependencia de Adscripción

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA / EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

9.- Nombramiento Académico o Administrativo

<u>Categoría</u>	<u>Nivel</u>	<u>Tiempo completo</u> <u>Medio Tiempo</u>
------------------	--------------	---

10.- Antigüedad ininterrumpida en la institución \_\_\_\_\_ años.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico

Subprograma de Formación del  
Personal Académico

Escolaridad

## 11.- Licenciatura

Nombre del título obtenido: LICENCIADO EN ADMINISTRACION

Año de obtención del título: 2009

Institución: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

## 12.- Posgrado

Nombre y disciplina del grado obtenido:

\_\_\_\_\_

Año de obtención del grado \_\_\_\_\_

En su caso, nombre de la tesis con la que obtuvo el grado:

\_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_

Facultad, escuela, institución centro o departamento:

\_\_\_\_\_





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

Programa Académico

13.- Nombre oficial del programa: MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

14.- Nivel:

( x ) Maestría ( ) Doctorado

15.- Institución que imparte el programa:

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

16.- Facultad, instituto, centro o departamento:

COORDINACION DE POSGRADOS

17.- Domicilio en donde se imparte el programa

Calle: AV. UNIVERSIDAD

Número : 203

Colonia: DELEGACION IXTAPA

C. P. 48280

Municipio o entidad: PUERTO VALLARTA, JALISCO

Teléfono: 01 (322) 22 622 01 al 04



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

18.- Fecha en que inició el programa:     24             AGOSTO             2009  
  día                   mes                   año

19.- Duración total del programa:     2 años.

20.- ¿El posgrado pertenece al padrón de Programas de Posgrados de Excelencia para la Ciencia y Tecnología del CONACYT, Padrón Nacional de Posgrado (PNP), Padrón de Excelencia, Padrón Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), Declaración de Bologna, listado de programas de doctorado españoles que han obtenido mención de calidad por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) u otro?

Si    No

21.- Recibe otro tipo de apoyo económico.

Si    No

Una fuente distinta:

Origen: CONACYT (CONACYT, Promep,  
Gov. Extranjeros, etc.)

Tipo: PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS

Monto mensual \$ 7,800.00

Vigencia:                    Fecha de inicio:             01 FEBRERO 2010

Fecha de Terminación: 30 AGOSTO 2011



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Programa del Personal Académico  
Subprograma de Formación del  
Personal Académico

21.A- ¿Tramita otro tipo de apoyo económico? Si ( ) No ( X)

Una fuente distinta:

Origen \_\_\_\_\_ (CONACYT, Promep,  
Gov. Extranjeros, etc.)

Tipo: \_\_\_\_\_

Monto mensual solicitado \$ \_\_\_\_\_

Fecha de respuesta al trámite que está realizando: \_\_\_\_\_

Vigencia: Fecha de inicio \_\_\_\_\_

Fecha de Terminación \_\_\_\_\_

22.- ¿Requiere apoyo para el pago de inscripción y colegiatura?

( X ) Si ( ) No

Frecuencia de Pago

Colegiatura: SEMESTRAL

Costo: \$16,312.00

Inscripción: \_\_\_\_\_

Costo: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: PUERTO VALLARTA JALISCO A 28 DE OCTUBRE DEL 2010

Firma del Aspirante

**CURRICULUM VITAE**



**LUZ DIVINA CASTELLÓN ALVAREZ**  
**LIC. EN ADMINISTRACIÓN**

**DATOS GENERALES**

**Dirección:** Calle Yucatán 529, Col. Mojoneras, Puerto Vallarta, Jal.

**Teléfono:** 01322-2901113 **Celular:** 0443221516536

**Edad:** 25 años

**E-mail:** [zulid\\_18@hotmail.com](mailto:zulid_18@hotmail.com); [luz.castellon@pv.udg.mx](mailto:luz.castellon@pv.udg.mx)

**Lugar y fecha de nacimiento:** Talpa de Allende, Jalisco. 23 de Abril, 1985

**Estado civil:** Soltero

**CURP:** CAAL850423MJCSLZ03

**RFC:** CAAL850423

**Nacionalidad:** mexicana

**Estudios:** Actualmente curso el 3er Semestre en Maestría en Administración de Negocios.

## **EXPERIENCIA LABORAL**

### **INEGI**

**Puesto:** Responsable de verificación de INEGI en los municipios de Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste y Mascota

**Periodo:** Abril a Agosto 2010

**Actividades:** Reclutar, seleccionar, contratar y capacitar a Supervisores y Verificadores para que fungieran como Verificadores para garantizar la calidad y fidelidad de la información así como la cobertura del Censo de Población y Vivienda del INEGI. Por lo que entre las actividades realizadas se encuentran la coordinación del trabajo en equipo, organización y asignación de cargas de trabajo, supervisión y apoyo en campo, resolución de dudas y captura de reportes sobre lo encontrado en campo.

### **SECRETARIA ACADÉMICA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA.**

**Puesto:** Becaria como auxiliar Administrativo.

**Periodo:** Abril a Junio 2010 en medio tiempo.

**Actividades:** atención a Alumnos y Maestros, elaboración de oficios y requisiciones, llevar el Control de las asistencias del personal de Servicio Social asignado a Secretaria Académica, Participación en la logística de las reuniones del Honorable Consejo de Centro del Centro Universitario de la Costa, así como de la Secretaria Académica.

**SECRETARIA ACADÉMICA, COORDINACIÓN DE CENEVAL DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE LA COSTA.**

**Puesto:** Becaria y Asistente del Coordinador de CENEVAL Puerto Vallarta

**Periodo:** Agosto 2009- Abril 2010

**Actividades:** Realizar actividades de asistencia al Coordinador de Ceneval, elaborando documentos, atención a alumnos, profesores, Coordinadores de Carrera, y toda persona que solicite información general, así como la logística para la aplicación nacional del examen CENEVAL y EXANI en la sede de Puerto Vallarta. Llevar el Control de las asistencias del personal de Servicio Social asignado a Secretaria Académica, Participación en la logística de las reuniones del Honorable Consejo de Centro del Centro Universitario de la Costa.

**INEGI**

**Puesto:** Representante Seguimiento de Empresas Grandes del Censo Económico 2009.

**Periodo:** Abril a Agosto 2009

**Actividades:** Realizar actividades apoyo y de asistencia a los contadores y administradores de empresas grandes en Puerto Vallarta, para que realizaran el Censo Económico por internet o en su dado caso en papel.

**SECRETARIA ACADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA.**

**Puesto:** Becaria

**Periodo:** Octubre 2008 - Abril 2009

**SECRETARIA ACADÉMICA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA**

**Puesto:** Servicio Social

**Periodo:** 12 de Marzo al 30 de Septiembre de 2008.

## **SAM'S CLUB PUERTO VALLARTA**

**Puesto:** Cajera

**Periodo:** Año 2005

### **FORMACIÓN ACADEMICA**

**Calendario 2009 B Ingreso a la Maestría en Administración de Negocios**

Centro Universitario de la Costa

Campus Puerto Vallarta

**2005-2008 Licenciatura en Administración**

Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de la Costa

Campus Puerto Vallarta.

**2002-2005 Nivel Medio Superior**

Centro de Bachillerato, Industrial y de Servicios

CBTis 68

**1998-2001 Nivel Secundaria**

Escuela Secundaria Técnica num. 81

Turno Vespertino

**1990-1996 Nivel Primaria**

Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez

Turno Matutino

### **PERFIL ACADEMICO**

- LICENCIATURA EN ADMINISTRACION
- RELACIONES PÚBLICAS
- RELACIONES HUMANAS
- MANEJO DE PERSONAL

## **HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS**

- Facilidad de trabajar en equipo.
- Capacidad de Organización.
- Trabajo bajo presión.
- Facilidad de Aprendizaje.
- Resolución de problemas.
- Disposición para trabajar.
- Manejo de PC, Microsoft Office.
- Idioma Inglés: 40%.

## **OTROS ESTUDIOS**

- 5 Niveles de inglés en el Proulex
- Curso Taller de Estrategias de Aprendizaje grupal.
- Curso Taller de Habilidades Directivas.
- Curso Office 2007.

Bajo protesta de decir la verdad, declaro que los datos asentados son verídicos.

**Puerto Vallarta, Jal a 01 de Octubre de 2010**

---

**LUZ DIVINA CASTELLÓN ALVAREZ**





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO  
REGISTRO CIVIL DE TALPA DE ALLENDE

Folio: 1371



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)			140840285000317	
OFICIALIA N°	LIBRO N°	ACTA N°	LOCALIDAD O DELEGACION	FECHA DE REGISTRO
2	1	31	LA CUESTA	Martes, 28 de Mayo de 1985
MUNICIPIO			ENTIDAD FEDERATIVA	
TALPA DE ALLENDE			JALISCO	
REGISTRADO				
NOMBRE (S):		LUZ DIVINA		
PRIMER APELLIDO:		CASTELLON		
SEGUNDO APELLIDO:		ALVAREZ		
FECHA DE NACIMIENTO:		Martes, 23 de Abril de 1985	SEXO:	FEMENINO FUE REGISTRADO: VIVO
LUGAR DE NACIMIENTO				
LOCALIDAD		TALPA	MUNICIPIO	TALPA DE ALLENDE
ENTIDAD FEDERATIVA		JALISCO	PAIS	MEXICO
PADRE			MADRE	
NOMBRE (S)		CRUZ	NOMBRE (S) EVA	
PRIMER APELLIDO		CASTELLON	PRIMER APELLIDO ALVAREZ	
SEGUNDO APELLIDO		BRAVO	SEGUNDO APELLIDO BRAVO	
NACIONALIDAD:		MEXICANA	NACIONALIDAD: MEXICANA	
ANOTACIONES ANEXAS				
NO TIENE ANOTACION ANEXA				
ANOTACIONES MARGINALES				
NO TIENE ANOTACION MARGINAL				



ESTA CERTIFICACION SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 21 FRACCION II DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO

C. MARIA DEL ROSARIO ALCARAZ OSORIA  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

TALPA DE ALLENDE, JALISCO, Jueves, 4 de Junio, del 2009



2543728



**REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACIÓN**  
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO  
DE POBLACIÓN

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

CLAVE

**CAAL850423MJC8LE03**

NOMBRE

**LUZ DIVINA  
CASTELLON  
ALVAREZ**

FECHA DE INSCRIPCIÓN

**1998/12/03**

POB

**027423206**

**CLAVE DE REGISTRO E  
IDENTIDAD PERSONAL:**

**CRIP: 140849125890317**



ANVERSO

REVERSO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ACTA DE TITULACION

Centro Universitario de la Costa

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, el día Viernes 20 del mes de Marzo de 2009. Se reunieron en el Centro Universitario de la Costa, los C. Profesores.

- Dra. Luz Amparo Delgado Díaz (Presidente)
Mtro. Miguel González Hernández (Secretario)
Dr. Carlos Gauna Ruiz de León (Vocal)
Mtra. María Antonia Abundis Rosales (Vocal)
Mtro. Luis Roberto Domínguez Aguirre (Vocal)

Designados como jurado por el Comité de Titulación de la Carrera de Licenciado en Administración, quienes realizaron la Ceremonia de Titulación del pasante



DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

Libro 007

Foja 015

Código 005286298

C. Castellón Alvarez Luz Divina quien para obtener el Título de Licenciado en Administración cubrió los requisitos del Reglamento General de Titulación de acuerdo al artículo 8º Fracción I, artículo 9º Fracción I; al artículo 5º Fracción I, artículo 6º Fracción I y al artículo 23º, del Reglamento de Titulación de este Centro, se presentó bajo la modalidad de:

DESEMPEÑO ACADEMICO SOBRESALIENTE

Opción: EXCELENCIA ACADÉMICA en la que se consideró APROBADA con la calificación general de 96.26 (NOVENTA Y SEIS PUNTO VEINTISEIS)

Finalmente el Presidente del Jurado tomó al sustentante la protesta de ley en los siguientes términos: ¿Protesta Usted ejercer la profesión con honradez, consagrar su ejercicio al bien de la colectividad, velando siempre por el nombre de la Universidad de Guadalajara? A lo que el examinado contestó: "Sí, protesto. El C. Presidente del Jurado añadió: "Si así lo hiciera, su conciencia y la colectividad se lo premien y si no, se lo demanden". Con lo anterior se dio por terminada la ceremonia, firmando el acta quienes en ella intervinieron con la autorización de.

FIRMA DEL SUSTENTANTE
C. Luz Divina Castellón Alvarez

PRESIDENTE DEL JURADO
Dra. Luz Amparo Delgado Díaz

SECRETARIO DEL JURADO
Mtro. Miguel González Hernández

VOCAL DEL JURADO
Dr. Carlos Gauna Ruiz de León

VOCAL DEL JURADO
Mtra. María Antonia Abundis Rosales

VOCAL DEL JURADO
Mtro. Luis Roberto Domínguez Aguirre

Autorizo

Vo. Bo

Lic. Jorge Alberto Vargas Moreno
SRIO. DE LA DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

Mtro. Miguel de la Mora Alvarez
DIRECTOR DE LA DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El que suscribe, Secretario Administrativo de este centro universitario de la Universidad de Guadalajara

**HACE CONSTAR**

Que el (la) **C. CASTELLON ALVAREZ LUZ DIVINA** \*\*\*\*\* con código **005286298** actualmente cursa en el sistema de créditos del plan de estudios de **MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS** \*\*\*\*\*

en el ciclo escolar 2010 B y el cual inició el 01 de Agosto de 2010 y culmina el 31 de Enero de 2011. Además incluye el periodo vacacional del 22 de Diciembre de 2010 al 09 de Enero de 2011. Ha obtenido en el transcurso de sus estudios las siguientes calificaciones.

Materia	Calificación	Créditos Ciclo
DIRECCION DE EMPRESAS	90 NOVENTA	6 2009-B
ENTORNO ECONOMICO	95 NOVENTA Y CINCO	7 2009 B
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CON ENFASIS EN EL METODO DE ESTUDIO DE CASOS DE CASOS	100 CIEN	7 2009 B
METODOS CUANTITATIVOS PARA LAS CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	90 NOVENTA	7 2009 B
ADMINISTRACION DE OPERACIONES	95 NOVENTA Y CINCO	6 2010 A
COMPORTAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL	96 NOVENTA Y SEIS	6 2010 A
ECONOMIA DE LA EMPRESA	95 NOVENTA Y CINCO	6 2010 A
<b>PROMEDIO: 94.43</b>		<b>CREDITOS: 45</b>

Realizó el pago correspondiente a ésta certificación ante la Dirección de Finanzas de la misma Universidad.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"**

"2010, BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Campus Puerto Vallarta



MTRA. MARTHA CRISTINA BAÑUELOS HERNANDEZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SECRETARIA  
ADMINISTRATIVA



LIC. LUIS ANGEL MORALES LOPEZ  
COORDINADOR DE CONTROL ESCOLAR



## Kardex del estudiante

### DATOS DEL ESTUDIANTE

**Código:** 005286298    **Nombre:** LUZ DIVINA CASTELLON ALVAREZ  
**Situación:** ACTIVO    **Nivel:** MAESTRIA    **Admisión:** 2009B    **Último ciclo:** 2010B  
**Carrera:** MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS (MIAN)  
**Centro:** CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
**Sede:** CAMPUS PTO.VALLARTA

**Promedio:** 94.43    **Créditos:** 45  
**Fecha:** Octubre 27 de 2010

Calendario 09 B					
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC Fecha
37871	D0838	DIRECCION DE EMPRESAS	90 (NOVENTA)	ORDINARIO (OE)	6 20/DIC/2009
37870	D0812	ENTORNO ECONOMICO	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	7 22/NOV/2009
37888	D0794	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CON ENFASIS EN EL METODO DE ESTUDIO DE CASOS DE CASOS	100 (CIEN)	ORDINARIO (OE)	7 19/DIC/2009
37889	D0795	METODOS CUANTITATIVOS PARA LAS CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	90 (NOVENTA)	ORDINARIO (OE)	7 17/DIC/2009
Calendario 10 A					
NRC	Clave	Nombre de la materia	Calificación	Tipo	NC Fecha
20891	D0843	ADMINISTRACION DE OPERACIONES	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6 05/JUN/2010
20892	D0841	COMPORTAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL	98 (NOVENTA Y SEIS)	ORDINARIO (OE)	8 09/MAY/2010
20840	D0839	ECONOMIA DE LA EMPRESA	95 (NOVENTA Y CINCO)	ORDINARIO (OE)	6 28/FEB/2010

RESUMEN DE CREDITOS DEL ALUMNO POR AREA DE ESTUDIOS			
CREDITOS REQUERIDOS DEL PROGRAMA:	99	CREDITOS FALTANTES	54
CREDITOS ADQUIRIDOS TOTALES:	45		
AREA	REQUERIDOS	ADQUIRIDOS	FALTANTES
BASICA COMUN OBLIGATORIA	21	21	0
BASICO PARTICULAR OBLIGATORIA	36	24	12
ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA	24	0	24
OPTATIVA ABIERTA	18	0	18
SE EMITIRA UN CERTIFICADO:	PARCIAL		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

RECTORÍA

CUCPV/R/0917/2010

**DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO**  
**RECTOR GENERAL**  
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**P R E S E N T E**

Anteponiendo un cordial saludo y de la manera más atenta, me permito hacer de su conocimiento que el Centro Universitario de la Costa extiende el apoyo insitucional al Lic. Luz Divina Castellón Álvarez, quien es egresada de la Lic. en Administración, titulado bajo la modalidad de Excelencia Académica, con fecha del 20 de Marzo del 2009, y que actualmente es alumna de la Maestría en Administración de Negocios, con código 005286298; para que participe en la convocatoria de Becas Institucionales 2010, según convocatoria expedida por la Coordinación General Académica, el día 25 del presente.

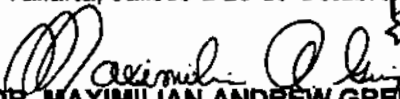

Cabe destacar el beneficio insitucional que la preparación académica de la C. Castellón Álvarez brindará a nuestro Centro Universitario, ya que con la obtención del grado de maestría se logrará fortalecer las actividades de investigación y extensión que permitirán elevar los indicadores institucionales de posgrados y egresados de nuestra institución.

Sin otro particular de momento, agradezco las atenciones que le sirva brindar al presente, reiterando a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE** *Centro Universitario*  
**"PIENSA Y TRABAJA"** *de la Costa*

**"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"**

Puerto Vallarta, Jalisco a 28 de Octubre de 2010

  
**DR. MAXIMILIAN ANDREW GREIG**  
**RECTOR**  **RECTORIA**

C.c.p. Dr. Remberto Castro Castañeda, Secretario Académico del CUCOSTA.  
C.c.p. Archivo

MAG/izpc



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA / SECRETARÍA ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE LA LIC. EN ADMINISTRACIÓN

CUCPV/SAC/CA/145/2010

**DR. MAXIMILIAN ANDREW GREIG**  
**RECTOR**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA**  
**PRESENTE**

Por medio del presente le envié un cordial saludo, y de la manera más atenta a petición de la egresada **Luz Divina Castellón Alvarez**, con Código **005286298** y titulado bajo la modalidad de: **Desempeño Académico Sobresaliente**, en la opción de **Excelencia Académica** con fecha de 20 de Marzo de 2009, actualmente está realizando sus estudios de posgrado en la maestría en **Administración de Negocios**, el mencionado está solicitando la beca que se oferta en base a la convocatoria para apoyo a estudios de posgrados (maestrías y doctorados) en cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara y con fundamento en los termino de la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de becas vigente

La presente la extiendo en consideración que la presente beca le ayudaría a concluir a buen fin sus estudios y contar con una maestría que beneficiaría con aportaciones profesionales al Centro Universitario debido a la educación que adquiera en este grado.

Sin otro particular por el momento me despido, quedando de Usted.

**ATENTAMENTE.**

**"Piensa y Trabaja"**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"  
Puerto Vallarta, Jalisco, Octubre 28 de 2010



**L. EN A. ÁLVARO FABRICIO RAMÍREZ**  
COORDINADOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA / SECRETARÍA ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE LA LIC. EN ADMINISTRACIÓN

## **A QUIEN CORRESPONDA:**

El que suscribe, **L. en A. Álvaro Fabricio Ramírez Campos**, Coordinador de la Carrera de Administración del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta.

## **HACE CONSTAR Y CERTIFICA**

Que la **C. Luz Divina Castellón Alvarez**, con Código **005286298**, egresada en el ciclo 2005 - 2003, y titulado bajo la modalidad de: **Desempeño Académico Sobresaliente**, en la opción de **Excelencia Académica** con fecha de 20 de Marzo de 2009 previstas en el Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, de acuerdo a los registros que obran en los archivos de la Licenciatura en Administración.

Se extiende la presente a petición de la interesada para los fines legales que a ella convengan.

ATENTAMENTE

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2010 Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"**

Puerto Vallarta, Jalisco: 28 de Octubre de 2010  
Centro Universitario de la Costa  
Campus Puerto Vallarta



**L. EN A. ÁLVARO FABRICIO RAMÍREZ CAMPOS**  
COORDINADOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Archivo





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
SECRETARÍA ACADÉMICA / COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN  
DE NEGOCIOS

CUCPV/CPOS/MAN/007/10

**C. LUZ DIVINA CASTELLON ALVAREZ  
PRESENTE**

A través de este medio hago constar que Usted fue aceptada como alumna de la Maestría en Administración de Negocios, con número de adscripción al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) 002384, con fecha de inicio 24 de agosto de 2009 al 31 de julio de 2011.

Se hace de su conocimiento que el responsable académico de dicho programa es el que suscribe Dr. Macedonio León Rodríguez Ávalos, además se anexa a la presente el plan de estudios de acuerdo al Dictamen Núm. I/2006/266 de dicha Maestría.

La presente se expide para los fines que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**"Piensa y Trabaja"**

**"2010, Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana"**

**Puerto Vallarta Jalisco a 27 de octubre de 2010**

**Dr. Macedonio León Rodríguez Ávalos**

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
Centro Universitario de la Costa  
Campus Puerto Vallarta



**Coordinación Académica de la Maestría  
en Administración de Negocios**



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- XII. Que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Posgrado en sus artículos 1º, 3º, 7, 8, 10, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 le compete a dicho reglamento normar la presentación, aprobación y modificación de los planes de estudio así como sus disposiciones generales.
- XIII. Que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Planes de Estudio en su artículo 20 los planes de estudio se organizarán por áreas de formación.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1º, 5º fracciones I y II, 6º fracción III y XII, 21º fracción VII y último párrafo, 27º, 31º fracción VI y 35º fracciones I y X de la Ley Orgánica, 39º fracción II, IV, 84º fracción I, II, 85º fracción I, IV, V, y 86º fracción IV del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer los siguientes:

## RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba la creación del programa académico de la Maestría en Administración de Negocios de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas a partir del ciclo escolar 2006-B.

SEGUNDO. El Programa de la Maestría en Administración de Negocios es un programa profesionalizante de modalidad escolarizada y comprende la siguiente estructura y unidades de enseñanza.

## PLAN DE ESTUDIOS

Áreas de Formación	Créditos	(%)
Área de Formación Básico Común Obligatoria	21	21.2
Área de Formación Básico Particular Obligatoria	36	36.4
Área de Formación Especializante Obligatoria	24	24.2
Área de Formación Optativa Abierta	18	18.2
Número mínimo de créditos para optar al grado	99	100

## ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN OBLIGATORIA

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100  
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
FAX. 3134-2278 y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Métodos cuantitativos para las ciencias económico administrativas	C	48	64	112	7	
Entorno económico	C	48	64	112	7	
Metodología de la investigación con énfasis en estudio de casos	C	48	64	112	7	
Total		144	192	336	21	

## ÁREA DE FORMACIÓN PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
1° Dirección de empresas	C	48	48	96	6	
2° Economía de la empresa	C	48	48	96	6	Entorno económico
2° Contabilidad financiera y de costos	C	48	48	96	6	
2° Comportamiento y cultura organizacional	C	48	48	96	6	
3° Contabilidad administrativa	C	48	48	96	6	Contabilidad financiera y de costos
2° Administración de operaciones	C	48	48	96	6	
Total		288	288	576	36	

## ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
3° Gestión de marketing	C	48	48	96	6	
3° Finanzas corporativas	C	48	48	96	6	
4° Estrategia de negocios	C	48	48	96	6	
3° Dirección del capital humano	C	48	48	96	6	
Total		192	192	384	24	

## ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11. S. J. C.P. 44100  
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.  
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
 FAX. 3134-2278 y 79  
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIDAD DE ENSEÑANZA	TIPO	HORAS BCA*	HORAS AMI**	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Investigación de mercados	C	48	64	112	7	
Tópicos selectos en marketing	C	48	48	96	6	
Innovación e investigación tecnológica	C	48	48	96	6	
Tratados comerciales	C	48	48	96	6	
Derecho corporativo	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en negocios internacionales	C	48	48	96	6	
Planeación financiera	C	48	48	96	6	
Finanzas internacionales	C	48	64	112	7	
Evaluación de proyectos de inversión	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en finanzas	C	48	48	96	6	
Sistemas de información aplicados a la administración	C	48	48	96	6	
Métodos cuantitativos para la toma de decisiones	C	48	48	96	6	
Sistemas de calidad	C	48	48	96	6	
Desarrollo sustentable	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en operaciones	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en dirección de empresas	C	48	48	96	6	
Proceso de consultoría	C	48	48	96	6	
Liderazgo	C	48	48	96	6	
Tópicos selectos en desarrollo humano	C	48	48	96	6	

\* Horas actividad bajo conducción de un académico

\*\* Horas actividad de manera independiente

TERCERO. El número mínimo de estudiantes para el programa académico de Maestría en Administración de Negocios será de 15 alumnos y el cupo máximo será de 25.

AV. JUÁREZ No. 976, Piso II, S. J. C. P. 44100  
 TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,  
 CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422  
 FAX. 3134-2278 y 79  
 GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

**Datos del programa** | Adscripción del programa | Opción terminal | Campo del conocimiento | LGAC

Clave del programa DAFCYT 2009MPMNNN0055311006

No. de referencia: 002384

\*Orientación: PRO PROFESIONAL

\*Grado MAE MAESTRIA +

Programa interdisciplinario  
 Sí  No

Fecha de inicio del programa: 22/08/2008

\*Registro REVOE 621551

\*Año de Ingreso al Padrón (desde PE, PFPN, PNPC) 2009

Tipo de Programa Mixto

\*Área SNI Área V Ciencias Sociales

\*Modalidad Educativa ~~Presencial~~

Página electrónica

Historial del nombre del programa

Nombre del programa	Inicio de vigencia del nombre	Fin de vigencia del nombre	Estatus	Observaciones
MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOC	22/08/2008		Activo	

[Imprime reporte de Datos Generales](#)



Datos del programa | Adscripción del programa | Opción terminal | Campo del conocimiento | LGAC

Datos del programa | Adscripción del programa | Opcion terminal | Campo del conocimiento | EGAC

No. de referencia:	002384
--------------------	--------

<input type="checkbox"/> Institución sede	<input type="checkbox"/> Institución subsede
---	--

Institución 000229000000000000 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

000229009000000000 CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

Departamentos de la institución	
1	0002290090010000 DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

Agregar coordinación (es)

Agregar coordinación (es)

Datos del programa | Adscripción del programa | Opcion terminal | Campo del conocimiento | EGAC

Datos del programa | Adscripción del programa | **Opción terminal** | Campo del conocimiento | +

No. de referencia: 002384 MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

Descripción	
Alta	Baja Estado Activo
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
Dependencia	
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	

Datos del programa

Adscripción del programa | Opción terminal | Campo del conocimiento | LGAC

Datos del programa Adscripción del programa Opción terminal Campo del conocimiento

No. de referencia: 002384 MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

Campo de conocimiento		+
Área SNI	Área 5 Sociales y Económicas	✓ Principal
*Campo	530000 CIENCIAS ECONOMICAS	
*Área	6 Otra(s)	
PECITI		
Disciplina		
*Disciplina	531100 ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	+
Subdisciplinas		
1	531102 GESTION FINANCIERA	+
2	531104 GESTION DE MANO DE OBRA	+
3	531109 ORGANIZACION DE LA PRODUCCION	+
4	531110 GESTION DE MERCADOS	+



Datos del programa | Adscripción del programa | Opción terminal | Campo del conocimiento | LGAC





Universidad de Guadalajara  
Direccion de Finanzas

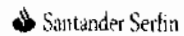
Formato Unico de Pago

Referencia 00052862984	Monto \$16,495.00
---------------------------	----------------------

B  
A  
N  
C  
O



EMISORA 03169



51908041805



CONVENIO  
CIE 588313



CLAVE 4038  
OPTRXN5503



PA:



3547

LUZ DIVINA CASTELLON ALVAREZ	
5286298	Total de Adeudos: \$16,495.00
PAGO NO VALIDO DESPUES DE: 30/07/2010	

Folio No.

5286298

No se acepta el pago  
en cajas de finanzas

Certificacion Banco

Recorte por la línea punteada y realice el pago en la oficina.

B  
E  
N  
E  
F  
I  
C  
I  
A  
R  
I  
O



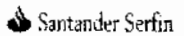
Universidad de Guadalajara  
Direccion de Finanzas

Formato Unico de Pago

Referencia 00052862984	Monto \$16,495.00
---------------------------	----------------------



EMISORA 03169



51908041805



CONVENIO  
CIE 588313



CLAVE 4038  
OPTRXN5503



PA:



3547

LUZ DIVINA CASTELLON ALVAREZ	
5286298	Total de Adeudos: \$16,495.00
PAGO NO VALIDO DESPUES DE: 30/07/2010	

Folio No.

5286298

No se acepta el pago  
en cajas de finanzas

Certificacion Banco

Estado de Cuenta

5286298 LUZ DIVINA CASTELLON ALVAREZ

29/10/2010 12:30:44 PM

CAMPUS	CARR-PLESTUD	CUENTA X COBRAR	CONCEPTO	CICLO DEL ADEUDO	FECHA	MONTO ADEUDO
COSTA	MIAN-1539	24010678	0204 MATR NIVEL MAESTRIA	2010B	30/07/2010	\$16,296.00
COSTA	MIAN-1539	24010704	0420 HOLOGRAMA PARA CREDENCIAL	2010B	30/07/2010	\$16.00
COSTA	MIAN-1539	21850458	0415 CREDENCIAL DE IDENTIFICACION	2009B	30/09/2009	\$38.00
COSTA	MIAN-1539	21850473	0420 HOLOGRAMA PARA CREDENCIAL	2009B	30/09/2009	\$15.00
COSTA	MIAN-1539	21850485	0604 MATERIAL DE INDUCCION	2009B	30/09/2009	\$100.00
COSTA	MIAN-1539	22190991	0420 HOLOGRAMA PARA CREDENCIAL	2010A	15/01/2010	\$30.00
Total Adeudos:						\$16,495.00